



Cáritas
Regional de Extremadura

Dona diferente

Elegir cómo nos alimentamos
es un **DERECHO**, no un privilegio.

Con tu aportación
económica permites
que las personas
puedan comprar
como lo haces tú.

Dona diferente

FUNDAMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Cáritas Regional de Extremadura, en su empeño constante por defender la dignidad de la persona en su derecho a cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vestido sin discriminaciones ni estigmas, pone en marcha esta campaña que pretende sensibilizar sobre el derecho a la alimentación de todas las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza.

CONTEXTO ACTUAL

El número de hogares españoles que experimentan inseguridad alimentaria ha aumentado a raíz de la COVID-19 de un 11,9% a un 13,3% (de estos, el 5,2%, es decir, casi un millón de hogares, sufre inseguridad alimentaria moderada o grave).

Ha aumentado el número de personas que acuden a los bancos de alimentos y se constata un incremento del 77% en el número de demandas de emergencia de personas que tienen dificultades de acceso al derecho a la alimentación.

Debido a los problemas económicos, el 45,1% de familias en situación de exclusión se han visto obligadas a reducir los gastos de alimentación y el 63,6% han reducido su gasto en vestido y calzado.

3 de cada 10 hogares en España no cuentan con unos ingresos que les permita vivir con dignidad. Esto conlleva que el 27,1% de familias en situación de exclusión no lleva una dieta adecuada por problemas económicos.

El modelo actual de distribución y acceso a los alimentos se ha demostrado poco eficaz para combatir la pobreza, puesto que no es inclusivo, tiende a cronificar la dependencia de las personas y no actúa sobre las causas de la situación. Por ello, Cáritas Regional de Extremadura apuesta por un cambio de modelo en el acceso a la alimentación, que pase progresivamente de la entrega de alimentos en especie a la ayuda económica.

En **Cáritas, en nuestro modelo de acción social**, se pone en el centro de toda la acción a la persona, y por lo tanto, el acceso al derecho a la alimentación se debe hacer desde las claves de potenciar la dignidad, la autonomía y la inclusión social. Desde ahí, tenemos el reto de dignificar el acceso a la alimentación y hacerlo con un enfoque integral y comunitario para lograr el pleno desarrollo de las personas, que no solo necesitan comida y ropa, sino salir de la situación de la pobreza y exclusión social.

Necesitamos superar la donación en especie porque impide la autonomía personal, no atiende a verdaderas necesidades de las personas y perpetúa el estigma social. Sin embargo, la ayuda económica permite que las familias organicen su planificación y presupuesto familiar, se evita el despilfarro y supone un apoyo al comercio de proximidad, facilitando que las personas sean las protagonistas en la construcción de soluciones a sus propios problemas, fomentando el desarrollo personal y la corresponsabilidad.



Las políticas centradas solo en el reparto de alimentos vulneran el derecho a una alimentación digna:

- Privan a la persona de su capacidad para decidir sobre su alimentación.
- No es una solución a medio y largo plazo a los problemas de malnutrición que existen.
- Se produce una relación unilateral que consolida y refuerza estereotipos, genera dependencia y cronifica las situaciones de empobrecimiento.
- Invisibiliza la responsabilidad estructural y política que está en el origen de la situación, donde realmente hay que intervenir.

En el **Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia**, fuentes inspiradoras de nuestra misión y valores, encontramos claves que motivan este cambio de modelo:

- “Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que se debe por razón de justicia, suprimir las causas, y no solo los efectos de los males. Y organizar los auxilios de tal forma que quienes los reciban se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos.” *Apostolicam actuositatem*, 8, 13 Pablo VI.
- “Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión, o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana...; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico.” *Populorum Progressio* Pablo VI.
- “El amor no brinda a los hombres solo ayuda material, sino también sosiego y cuidado del alma, una ayuda con frecuencia más necesaria que el sustento material.” *Deus Caritas Est*. *Benedicto XVI*.
- “La Iglesia escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas. En este marco se comprende el pedido de Jesús a sus discípulos “Dadles vosotros de comer” (Mc 6, 37), lo cual implica tanto la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres, como los gestos más simples y cotidianos de solidaridad (que va más allá de algunos actos esporádicos de generosidad).” *Evangelii Gaudium*, 188 Papa Francisco.



Nuestro reto es la dignificación de la ayuda en alimentación con un enfoque integral e inclusivo, que ponga en el centro a la persona y garantice el derecho a la alimentación y permita a las generaciones presentes y futuras alimentarse de forma sostenible.

Conseguir este reto conlleva un cambio de modelo en la animación comunitaria de las Cáritas Parroquiales, que permita dar nuevas respuestas ante las necesidades sociales. Para lograrlo es necesaria la sensibilización y toma de conciencia de todos. Ya desde hace algunos años se han empezado a introducir algunos cambios en este sentido (entrega de dinero en efectivo, transferencias a cuenta, tarjetas monedero con acompañamiento más personalizado a las familias) y que están resultando, para las Cáritas Parroquiales y las personas ayudadas, una mejora en la atención y en la dignificación de la ayuda.

La sostenibilidad económica es uno de los pilares que hará posible este nuevo modelo, por lo que es necesario poner en marcha acciones innovadoras que permitan proveer de fondos a las Cáritas posibilitando a las personas donar de forma diferente.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar sobre el derecho a la alimentación de todas las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, como cuestión de dignidad, autonomía e inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Concienciar sobre el derecho de las personas a elegir los productos para cubrir sus necesidades básicas de una manera digna.
- 2.** Generar un impacto social positivo con respecto al cambio de modelo tanto dentro como fuera de la Iglesia, que posibilite la transformación de la ayuda en especie en ayuda económica.
- 3.** Propiciar un cambio de mirada hacia las personas empobrecidas, eliminando prejuicios y estereotipos.

Dona diferente

Elegir cómo nos alimentamos
es un **DERECHO**, no un privilegio.

INFORMACIÓN Y MATERIALES

<https://linktr.ee/regionalextremadura>

